

# Solicitud de Licencia

Por favor contacte con nosotros en el teléfono 93 470 67 01 y le informaremos sobre nuestras tarifas. Cuando haya recibido toda la información necesaria, simplemente complete y remítanos la solicitud adjunta (fax o correo), y le enviaremos su Certificado de Licencia.

Nombre de la empresa:

Persona de contacto:

Cargo:

Dirección:

C.P.:

E-mail:

Tel:

Fax:

Nº de locales/Vehículos/Alumnos:

Fecha Inicio:

Importe Total Licencia (IVA no incluido):  
(Por favor, llámenos para solicitar precios)

Por la presente solicito una Licencia Umbrella MPLC® de acuerdo con las Condiciones Generales de Contratación, y demás condiciones pactadas.

Firma:

Recibo domiciliado

C.C.C.

Talón adjunto

Transferencia bancaria

MPLC

Motion Picture  
Licensing Company

C/ Josep Ventura, nº 3 Local 6  
08950 Esplugues de Llobregat - Barcelona  
Tel: +34 93 470 67 01 Fax: +34 93 473 40 05

informacion@mplc.com  
www.mplc.es

# Condiciones Generales de Contratación de la Licencia

- OBJETO** Estas condiciones generales de licencia para la comunicación pública de grabaciones audiovisuales (en adelante, Condiciones Generales) regulan la concesión por MOTION PICTURES LICENSING COMPANY SPAIN S.L. (en adelante, MPLC SPAIN) de una licencia no exclusiva para llevar a cabo la comunicación pública de obras audiovisuales grabadas en formato dvd-video, adquiridas legalmente por el Licenciatario, tanto por compra y/o alquiler, para su uso privado en sus instalaciones.  
Los títulos concretos que, en virtud de esta Licencia, podrán ser objeto de exhibición pública por parte del LICENCIADO, son las películas producidas o distribuidas por las compañías cinematográficas adscritas a MPLC, y que conforman el catálogo de MPLC (en adelante, El Catálogo). Una lista completa de las compañías adscritas a MPLC será facilitada al LICENCIADO, previo requerimiento. MPLC declara y garantiza bajo su responsabilidad que está facultada para conceder la presente Licencia todo ello a tenor y de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Libro Primero Título VI y artículos 121 y 122 del Libro Segundo Título III de la Ley de Propiedad Intelectual 1/1996 de 12 de abril.
- ADHESIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES** La cumplimentación de la Solicitud de Licencia expresa la adhesión plena y sin reservas a todas y cada una de las Condiciones Generales, tal y como se indica expresamente en la Solicitud
- SOLICITUD** Las solicitudes se cursaran a MPLC SPAIN mediante fax, correo electrónico o correo ordinario, debidamente cumplimentadas y, en particular, habiéndose completado enteramente la información solicitada y habiendo proporcionado todos y cada uno de los datos indicados como obligatorios.  
El LICENCIADO reconoce que la información que ha facilitado es veraz, correcta y completa en todos los aspectos. La solicitud, debidamente formalizada, constituye una obligación legal, válida y vinculante para el LICENCIADO, y es exigible ante el juez a tenor de sus cláusulas.
- PRECIO Y FORMA DE PAGO** El precio de la Licencia se fija por MPLC en función de cada uno de los mercados para los que se comercialice la Licencia. El precio de la Licencia se verá incrementado por el importe de los impuestos correspondientes, siendo su pago por cuenta del Licenciatario.  
El precio de la Licencia se pagará exclusivamente, y a elección del Licenciatario, por cualquiera de los medios siguientes:  
A) Mediante recibo bancario abonado en la cuenta bancaria del Licenciatario, consignada al efecto por el Licenciatario en la Solicitud, en el plazo de TREINTA (30) DIAS a contar desde la Confirmación;  
B) Mediante talón nominativo a nombre de MOTION PICTURE LICENSING COMPANY SPAIN S.L., remitido a MPLC SPAIN por el Licenciatario junto con su solicitud.
- RESERVA DE DERECHOS** MPLC SPAIN se reserva expresamente la Licencia del derecho de comunicación pública de El Catálogo hasta el pago íntegro de su precio, incluido impuestos aplicables y/o intereses moratorios en su caso.
- CESIÓN DE DERECHOS. CERTIFICADO DE LICENCIA** MPLC SPAIN remitirá al Licenciatario, a la dirección de envío consignada en su solicitud, un Certificado de Licencia no exclusiva que autoriza al Licenciatario para llevar a cabo la comunicación pública de El Catálogo, en las instalaciones especificadas al efecto en la Solicitud. La audiencia no podrá exceder el aforo de las instalaciones del LICENCIADO. El término «duración» indicará el período de vigencia de la Licencia, que empieza en el «día de inicio» y se prorrogará por períodos de un (1) año salvo que medie cancelación por cualquiera de las partes. Cada uno de los períodos anuales de vigencia recibe en este documento la denominación de «Año Contractual». Ningún título determinado podrá ser anunciado ni objeto de publicidad para el público en general, así como tampoco se podrá cobrar por entrada por el acceso a la obra a los asistentes.  
El LICENCIADO podrá exhibir en público los títulos referidos mediante videocasets y DVD pregrabados y producidos de forma legal para uso doméstico, y que hayan sido adquiridos de manera legal. La responsabilidad en la obtención de los DVD y cintas de vídeo le incumbe al LICENCIADO, y los costes de adquisición de dicho material recaerán exclusivamente en el LICENCIADO, y son independientes y distintos del precio acordado de la Licencia para exhibición pública.  
El LICENCIADO no está autorizado a duplicar, editar, ni de cualquier otra forma modificar los DVD y cintas de vídeo para uso doméstico que haya obtenido con finalidades de exhibición pública en virtud de esta Licencia. Cualesquiera derechos no otorgados al LICENCIADO en esta Licencia quedan expresamente reservados a favor de MPLC o de sus cedentes de derechos de películas, o de ambos. El LICENCIADO no podrá ceder esta Licencia  
MPLC manifiesta que las compañías cinematográficas cedentes de derechos pueden no estar en posesión de los derechos específicos de determinados títulos individuales, o bien, haberse extinguido dichos derechos durante la vigencia de esta Licencia. MPLC podrá enviar al LICENCIADO en cualquier momento durante la vigencia de la misma notificaciones vinculantes de que determinados títulos no pueden ser exhibidos, o no pueden serlo por más tiempo. En virtud de esta Licencia, Dichas notificaciones serán vinculantes y producirán efectos para con el LICENCIADO una vez recibidas. En ningún caso esta limitación alterará el precio de la Licencia, que será el previsto de acuerdo con la cláusula 4 anterior.
- RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE LICENCIA** El Certificado de Licencia se renovará anualmente de forma automática, salvo que medie cancelación por cualquiera de las partes al finalizar cada Año contractual, previa notificación por escrito a la otra parte, realizada con sesenta (60) días de antelación, en los términos especificados en las presentes Condiciones Generales.  
El precio de la Licencia para los subsiguientes Años Contractuales podrá incluir modificaciones basadas en:  
(i) el índice de precios al consumo (IPC), o ratio equivalentes,  
(ii) el incremento en el aforo de las instalaciones para las que se contrata la presente Licencia.  
El LICENCIADO bien anualmente, bien a petición de MPLC, facilitará toda la información necesaria para la determinación del precio de la Licencia para años siguientes.  
El importe de la Licencia vencerá y deberá ser abonado en los términos especificados en las presentes Condiciones Generales.
- FACULTADES DE COMPROBACIÓN.** MPLC se reserva la facultad de comprobar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el LICENCIADO, incluso visitando los representantes de MPLC las instalaciones del LICENCIADO.
- TERMINACIÓN** MPLC se reserva el derecho, que podrá ejercer previa notificación con treinta (30) días de antelación, a dar por extinguida esta Licencia ante el incumplimiento de cualquiera de sus cláusulas por parte del LICENCIADO.  
En caso de producirse dicha extinción, esta no dará lugar a la restitución del importe por Licencia.  
La renuncia por parte de MPLC a acciones derivadas de cualquier incumplimiento de la otra parte, no podrá ser entendida como renuncia a cualquier otra acción por incumplimiento anterior, actual o futuro.  
Todos los gastos, facturas de profesionales, honorarios de abogados, derechos de procurador y demás gastos o costas judiciales o extrajudiciales que se le puedan generar a MPLC en caso de tener que instar cualquier acción judicial o extrajudicial para hacer efectivos sus derechos inherentes a la presente Licencia, como consecuencia del incumplimiento por parte del LICENCIADO de cualquier cláusula de la misma, serán asumidos íntegramente por el LICENCIADO.
- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL** Cualesquiera otros honorarios que pudieran resultar debidos a cualquiera de las entidades de gestión colectiva de derechos reconocidas por Ley, y que se devenguen por la comunicación pública de las películas comprendidas en esta Licencia, correrán a cargo exclusivamente del LICENCIADO, sin que la presente Licencia conlleve responsabilidad alguna por parte de MPLC, quedando MPLC exento de responsabilidad u obligación alguna al respecto.
- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos, MPLC SPAIN informa al LICENCIADO de la existencia de ficheros automatizados de datos de carácter personal creados por ella y bajo responsabilidad de la misma, cuya finalidad es realizar el mantenimiento y la gestión de la relación contractual con el mismo.  
El LICENCIADO tiene la posibilidad de ejercitar, de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a MOTION PICTURES LICENSING COMPANY SPAIN S.L./ C/ Josep Mª Ventura nº 3- local 6, 08950 Esplugues de Llobregat, BARCELONA, aportando fotocopia del DNI o documentación alternativa que acredite su identidad. MPLC SPAIN se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto respecto a los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, incluso después de concluida la relación contractual, adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Mediante la cumplimentación y envío de la Solicitud de Licencia, el LICENCIADO otorga su consentimiento a MPLC SPAIN para tratar automatizadamente los datos facilitados por el mismo en la Solicitud, los que obren en poder de MPLC SPAIN, así como los relativos a la adquisición de sus licencias.
- COMUNICACIONES**  
12.1 Forma de efectuarla  
 Toda comunicación entre el LICENCIADO y MPLC SPAIN deberá hacerse por correo ordinario, correo electrónico o telefax, dejando constancia de su recepción.  
12.2 Direcciones  
 A efectos de notificación, MPLC designa la siguiente dirección: MOTION PICTURES LICENSING COMPANY SPAIN S.L.  
 C/ Josep Mª Ventura nº 3- local 6 08950 Esplugues de Llobregat BARCELONA Fax: +34 93 473 40 05 E-mail: informacion@mplc.com  
 La dirección del LICENCIADO a efectos de notificación será la consignada en la Solicitud.
- JURISDICCION Y DERECHO APLICABLE**  
 El impreso de solicitud de licencia, junto con las cláusulas que integran el presente documento, constituyen el acuerdo íntegro entre MPLC y el LICENCIADO, y deberán ser interpretados a tenor de la legislación española. Las partes contratantes se someten a la jurisdicción no excluyente de los tribunales españoles para todo asunto o reclamación que derive de esta Licencia.

# MPLC®



## Licencia Umbrella

La Solución para la exhibición legal de películas y otras obras audiovisuales fuera del ámbito doméstico

## ¿ Por qué necesito una Licencia ?

El cine es una parte muy importante de la cultura. El uso de los medios audiovisuales fuera del ámbito doméstico es cada vez más habitual y necesario. Cada vez más, empresas, centros educativos, autobuses, establecimientos comerciales, hospitales, residencias universitarias, etc. hacen uso del cine como herramienta educativa o de entretenimiento.

La exhibición de películas fuera del ámbito doméstico (por ejemplo, en el lugar de trabajo o a bordo de un autocar), es un acto de comunicación pública que requiere de la expresa autorización del propietario de los derechos, es decir, el productor o distribuidor (Art. 122.1 Libro 2 Título III del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (T.R.L.P.I. 1/1996 de 12 de Abril).

De acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual vigente, los vídeos y DVD pregrabados, ya sean de compra o alquiler, están destinados exclusivamente a un uso doméstico.

Independientemente del formato legal elegido, ya sea un DVD comprado en un centro comercial o una descarga de Internet, la Ley de Propiedad Intelectual exige la autorización del propietario de los derechos a la hora de realizar exhibiciones públicas.

## ¿Cómo obtener la autorización necesaria?

La Licencia Umbrella de MPLC, es el modo más sencillo de obtener la autorización para la exhibición pública de películas de uso doméstico. La licencia permite un uso ilimitado de las películas de los estudios y productoras a los que representamos. De esta forma, se puede exhibir cualquier película obtenida legalmente y no es necesario reportar o liquidar en función de su nivel de utilización.

*El espectáculo de lo bello, en cualquier forma en que se presente, levanta la mente a nobles aspiraciones*

*Gustavo Adolfo Bécquer*

## Una solución sencilla

Motion Picture Licensing Company (MPLC) es una empresa líder en el sector de distribución de derechos de exhibición pública, que actualmente representa en España a más de 400 productoras, nacionales e internacionales. Durante más de 20 años, MPLC ha estado distribuyendo la Licencia Umbrella a empresas, organizaciones de todo tipo (benéficas, deportivas...) y Administraciones Públicas y, a día de hoy, licencia a más de 450.000 establecimientos en todo el mundo.

La licencia no comporta costes administrativos o gastos de gestión adicionales. Un solo trámite - cumplimentar la solicitud adjunta - permite la obtención del Certificado de Licencia.

## Preguntas más frecuentes... y sus respuestas

P ¿Qué es una comunicación pública?

R Por norma general, entendemos como comunicación pública la que se lleva a cabo fuera del ámbito estrictamente doméstico (domicilio particular). (LPI 1/1996 12 de abril Art. 20.1).

P He comprado el DVD ¿Necesito licencia para hacer una exhibición pública?

R Si, el establecimiento requiere de licencia con independencia de quién sea la copia. Con el DVD, sólo se adquiere el derecho para el visionado en el domicilio particular, y no para una comunicación pública.

P Nuestro establecimiento no está abierto al público en general ¿Sigue siendo necesaria una Licencia?

R Si. Cualquier local o establecimiento fuera del ámbito doméstico se considera público a efectos de la Ley.

P Nosotros alquilamos nuestros vehículos, locales... a grupos. ¿Somos responsables si se infringe la Ley?

R El propietario del establecimiento es el responsable de las exhibiciones públicas que en él se realizan, independientemente de que la película sea o no de su propiedad, o de que la persona que lleva a cabo la exhibición sea el propietario, un empleado, o una tercera persona ajena a la empresa.

P Somos una organización benéfica y no cobramos entrada ¿Necesitamos Licencia?

R Si, la Ley se aplica por igual a organizaciones con o sin ánimo, independientemente de si se cobra entrada. De hecho, la Licencia Umbrella no cubre aquellas exhibiciones en las que se cobra entrada.

P ¿Qué puede ocurrir si infrinjo la Ley?

R Infringir la Ley puede comportar multas de hasta 216.364€, inhabilitación especial de hasta 5 años, penas de hasta 4 años de cárcel o ambas (Art. 270 del Código Penal, Ley Orgánica 10/1995, del 23 de noviembre).

P ¿Quién controla estas exhibiciones?

R La Federación para la Protección de la Propiedad Intelectual (F.A.P.) defiende los derechos de la Propiedad Intelectual del sector audiovisual y colabora activamente con el Gobierno formando parte de la "Comisión Intersectorial" que coordina su plan antipiratería. MPLC es miembro activo de F.A.P.



Llámenos y le informaremos sin compromiso.

# MPLC®

MPLC es un miembro activo de:



Motion Picture Licensing Company

C/ Josep Ventura, nº 3 Local 6  
08950 Esplugues de Llobregat  
Barcelona  
Tel: +34 93 470 67 01  
Fax: + 34 93 473 40 05  
informacion@mplc.com  
www.mplc.es